



Oficio: OFS/UT/0478/01/2025

Asunto: Se otorga respuesta a solicitud de información con número de folio 300564125000002.

Xalapa de Enríquez, Ver., 15 de enero de 2025

**C. SOLICITANTE
PRESENTE**

En atención a su solicitud de información registrada con número de folio **300564125000002**, recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, y radicada en esta Unidad de Transparencia con el número de expediente **UT/EXPSI/SISAI002/01/2025**; con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1, 2, 3 fracciones II y XX, 4, 6, 7, 45 fracciones II y IV, 121, 125 y 131 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 134 fracciones II y III, 139, 141 y 145 de la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 83, de la Ley Número 364 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 5 fracción IV, 30 y 31 fracciones I y VI del Reglamento Interior del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave (ORFIS), atentamente se le otorga respuesta en términos de los siguientes apartados:

PRIMERO. - De conformidad con el artículo 6º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, toda persona tiene derecho al libre acceso de la información con las excepciones que señala la ley, por lo que esta Unidad de Transparencia debe realizar los trámites internos que resulten necesarios para tramitar y entregar la información que sea requerida, y sea generada, administrada o se encuentre en posesión del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz.

SEGUNDO. - Para efecto de garantizar el ejercicio de su derecho de acceso a la información, esta Unidad de Transparencia, con número de oficio **ORFIS-OF-UT-010-08-2025** (anexo 1), turnó su solicitud a la Dirección General de Administración y Finanzas; área administrativa que mediante similar **DGAyF/SRM/0029/2025** (anexo 2), otorgó la atención y respuesta correspondiente.

Por lo anterior y en términos del artículo 145 fracción I de la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, atiende y brinda respuesta a su solicitud de información.

ATENTAMENTE

**MTRA. VIOLETA CÁRDENAS VÁZQUEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**



Oficio: ORFIS-OF-UT-008-01-2025
Asunto: Se turna solicitud de información

Xalapa-Enriquez, Ver., 07 de enero de 2025

MTRO. ARTURO JUÁREZ MONTIEL
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
PRESENTE

En términos de los artículos 3 fracción XXXII, 132, 134 fracción II y 135 de la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 30 y 31 fracción I del Reglamento Interior del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, atentamente me permito hacer de su conocimiento que, vía Plataforma Nacional de Transparencia, se recibió la solicitud de información que a la letra se transcribe a continuación:

UT/EXPSI/SISAI/002/01/2025:

Se solicita, atentamente al sujeto obligado informe los canales y medios a través de los cuales se publican las convocatorias a licitaciones, invitaciones a cuando menos 3 personas o adjudicaciones directas solicitadas y/o realizadas por el sujeto obligado relacionadas con adquisiciones, arrendamientos, bienes, servicios, y obra pública, adjuntando el link a plataformas o sitios web donde esta información esté disponible y en caso de que sean publicadas en algún periódico y/o diario de mayor circulación, mencionar el nombre del periódico y/o diario así como el link en caso de ser posible.

De la misma manera, se solicita que, atentamente otorgue únicamente el listado y el link de acceso directo a la normatividad relativa a las adquisiciones, arrendamientos, bienes y/o servicios, obras y servicios relacionados a la obra pública, tales como manuales, criterios, pabalines (políticas, bases y lineamientos), reglamentos de leyes, reglamentos internos de las dependencias o entidades y leyes.

Finalmente se solicita enliste la dirección, teléfono y titular de los órganos internos de control específico ante los cuales se pueden presentar inconformidades.

En virtud de lo anterior, agradezco de antemano su atención para efecto de responder y enviar lo requerido según el tipo de respuesta que otorgue, conforme a lo señalado en mi similar ORFIS-CIRC-UT-001-01-2025, con la finalidad de notificar en tiempo y forma la respuesta correspondiente.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



ATENTAMENTE

MTRA. VIOLETA CÁRDENAS VÁZQUEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA





OFICIO N° DGAYF/SRM/0029/2025

Asunto: Respuesta al requerimiento de información

Xalapa, Ver., a 15 de enero de 2025

MTRA. VIOLETA CÁRDENAS VÁZQUEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
EDIFICIO



En respuesta a su oficio No. ORFIS-OF-UT-008-01-2025 de fecha 07 de enero del año en curso, el cual remitió la solicitud de acceso a la información pública UT/EXPSI/SISAI/002/01/2025 remitida mediante la Plataforma Nacional de Transparencia y que a la letra dice:

UT/EXPSI/SISAI/002/01/2025

1. Se solicita, atentamente al sujeto obligado informe los canales y medios a través de los cuales se publican las convocatorias a licitaciones, invitaciones a cuando menos 3 personas o adjudicaciones directas solicitadas y/o realizadas por el sujeto obligado relacionadas con adquisiciones, arrendamientos, bienes, servicios, y obra pública, adjuntando el link a plataformas o sitios web donde esta información esté disponible y en caso de que sean publicadas en algún periódico y/o diario de mayor circulación, mencionar el nombre del periódico y/o diario así como el link en caso de ser posible.
2. De la misma manera, se solicita que, atentamente otorgue únicamente el listado y el link de acceso directo a la normatividad relativa a las adquisiciones, arrendamientos, bienes y/o servicios, obras y servicios relacionados a la obra pública, tales como manuales, criterios, pòbalines (políticas, bases y lineamientos), reglamentos de leyes, reglamentos internos de las dependencias o entidades y leyes.
3. Finalmente se solicita enliste la dirección, teléfono y titular de los órganos internos de control específico ante los cuales pueden presentar inconformidades.

Al respecto, se informa lo siguiente:

1. Canales y Medios de Publicación de Convocatorias, Invitaciones y Adjudicaciones:

Las convocatorias de invitaciones a cuando menos tres personas que este Órgano ha emitido y las adjudicaciones directas solicitadas y/o realizadas por este sujeto obligado relacionadas con adquisiciones, arrendamientos, bienes, servicios y obra pública, son notificadas de manera personal y/o por correo electrónico, y se pueden consultar la página oficial del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, para el caso de invitaciones a cuando menos tres personas en la siguiente dirección: <https://sistemas.orfis.gob.mx/Licitaciones2/>; y tratándose de Adjudicaciones



OFICIO N° DGAYF/SRM/0029/2025

Asunto: Respuesta al requerimiento de información

Xalapa, Ver., a 15 de enero de 2025

Directas en: <https://www.orfis.gob.mx/wp-content/uploads/2017/07/formato-28b.xlsx>.

2. Normatividad Relacionada con Adquisiciones, Arrendamientos, Bienes y/o Servicios, Obras y Servicios Relacionados a la Obra Pública:

En cuanto a la normatividad vigente aplicable a los procesos relacionados con adquisiciones, arrendamientos, bienes y/o servicios, obras públicas y servicios relacionados, es preciso mencionar que este Órgano sustenta su actuación en los principales ordenamientos en la materia que, de manera enunciativa mas no limitativa, se relacionan a continuación:

Le y/o Reglamento	Carácter	Link de acceso
Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.	General	https://sistemas.orfis.gob.mx/MarcoLegal/archivos/pdfs/12/325.pdf https://www.legisver.gob.mx/leyes/LeyesPDF/ADQUISICIONES170217.pdf
Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.	General	https://sistemas.orfis.gob.mx/MarcoLegal/archivos/pdfs/19/485.pdf https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LAASSP.pdf
Procedimiento de Adquisiciones	General	https://www.orfis.gob.mx/Transparencia/DGAYF-12(Rev25).pdf
Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas.	General	https://sistemas.orfis.gob.mx/MarcoLegal/archivos/pdfs/4/369.pdf https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/56_200521.pdf
Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas.	General	https://sistemas.orfis.gob.mx/MarcoLegal/archivos/pdfs/19/486.pdf https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LOPSRM.pdf
Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave	General	https://sistemas.orfis.gob.mx/MarcoLegal/archivos/pdfs/12/332.pdf https://www.legisver.gob.mx/leyes/LeyesPDF/LOBRASPS120719.pdf



OFICIO N° DGAYF/SRM/0029/2025

Asunto: Respuesta al requerimiento de información

Xalapa, Ver., a 15 de enero de 2025

Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con ellas del Estado de Veracruz.	General	https://sistemas.orfis.gob.mx/MarcoLegal/archivos/pdfs/7/574.pdf http://legismex.mty.itesm.mx/estados/ley-ver/VER-R-LeyObPubServRelac2016_02.pdf
---	---------	--

3. Órgano Interno de Control:

En cuanto al Órgano Interno de Control de este órgano, a continuación, se proporcionan los datos de contacto:

Titular: Randy de Jesús Ramírez Rocha

Dirección de correo electrónico: rjramirez@orfis.gob.mx

Teléfono: Tel. 800 215 2745 o 2288418600 Ext. 1037

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviar un cordial saludo.

MTRO. ARTURO JUÁREZ MONTIEL
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Archivo / Minutario
MTRO. JFRT / L.C. FMC / L.C. KALB